

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1512** *Resolución de 25 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0893	dólares USA.
1 euro =	160,81	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,756	coronas checas.
1 euro =	7,4560	coronas danesas.
1 euro =	0,85538	libras esterlinas.
1 euro =	385,18	forints húngaros.
1 euro =	4,3765	zlotys polacos.
1 euro =	4,9768	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3500	coronas suecas.
1 euro =	0,9420	francos suizos.
1 euro =	148,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,3905	coronas noruegas.
1 euro =	32,9892	liras turcas.
1 euro =	1,6537	dólares australianos.
1 euro =	5,3664	reales brasileños.
1 euro =	1,4714	dólares canadienses.
1 euro =	7,8093	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5136	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17266,55	rupias indonesias.
1 euro =	4,0319	shekel israelí.
1 euro =	90,5475	rupias indias.
1 euro =	1456,25	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7648	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1540	ringgits malasios.
1 euro =	1,7805	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,556	pesos filipinos.
1 euro =	1,4591	dólares de Singapur.

1 euro =	38,926	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5812	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.